

LOS ENIGMAS DEL CASO ALCÁCER



Por: **Chris Campos**

“Cuando los ángeles nos visitan, no escuchamos el susurro de las alas, ni sentimos el roce de sus plumas, pero percibimos su presencia por el amor que crean en nuestros corazones”.

Anónimo.

Anochece en Alcácer. Aquel 13 de noviembre de 1992 era viernes y la gente se preparaba para pasar el fin de semana. Nadie en aquel pueblo valenciano podía sospechar que en unas horas se iba a producir uno de los sucesos más tristes y trágicos de la historia de España. Un triple crimen que, veinte años después, aún sigue rodeado de Misterio.

Tal vez la pregunta que deberíamos hacernos desde el principio sea la siguiente: *¿Qué pasó realmente en Alcácer?* A esta pregunta podemos contestar de dos formas. Si atendemos a los datos que nos cuenta la versión oficial responderemos de una manera, y si nos dejamos llevar por la línea que han seguido otros investigadores a través del tiempo, la respuesta será muy diferente. En cualquier caso, son dos formas de concebir un suceso que copó cientos de portadas y que cambió para siempre la forma de entender el crimen en España.

Ya nada sería igual después de Alcácer.

Las dos versiones parten de un mismo hecho. Miriam García Iborra, Antonia Gómez Rodríguez y Desirée Hernández Folch, tres adolescentes de 14 y 15 años llenas de sueños e ilusiones, tenían planeado ir aquella tarde de noviembre a la discoteca Coolor, un local situado a las afueras de la localidad de Picassent. Pero es aquí, casi en el principio de la historia, cuando algunos investigadores difieren en lo que pasó después.

LA DESAPARICIÓN

Según la versión oficial, después de visitar a una amiga enferma y *supuestamente* hacer auto-stop en una calle de Alcácer, las tres niñas fueron llevadas por una pareja de novios hasta una gasolinera de Picassent. Sin embargo, el investigador alicantino José Juan Requena, autor del libro *Camino al infierno: La cara oculta del caso Alcácer*, afirma que en el interrogatorio que se le hizo a la pareja por separado, los dos llegaron a contradecirse en algo tan evidente como el modelo y el color de su propio vehículo. Además, según las investigaciones del periodista Juan Ignacio Blanco, estos dos testigos también llegaron a demostrar desavenencias en otras partes del relato. Por ejemplo, mientras que Francisco José Hervás manifestó en el Cuartel de Picassent que las niñas no se encontraban haciendo auto-stop; su pareja, María Luz López, expresó todo lo contrario.

No se sorprendan, esto tan solo es el inicio de un cúmulo de inexactitudes, errores y contradicciones que se sucederán como un torbellino durante el resto de la investigación.

Los padres de Miriam, Toñi y Desirée, al ver que se hacía tarde y que sus hijas no regresaban a casa, decidieron salir a buscarlas. Cierto es que la ayuda y la colaboración de los vecinos no les faltó desde el primer momento. Sin embargo, los resultados no fueron nada alentadores. Las pequeñas no estaban en la discoteca Coolor ni tampoco en Picassent. Entonces... ¿Dónde estaban?

Para responder a esta nueva incógnita tenemos que volver a los datos reflejados en el sumario. Al parecer, las tres niñas llegaron a estar presentes durante unos minutos en la gasolinera "Mari" de Picassent, pues fueron vistas por un vecino de Alcácer que pasaba por allí en moto y las conocía. ¿Qué pasó después?

Según declaró una testigo llamada María Dolores Badal, alrededor de las 20:00 horas de aquél 13 de noviembre vio cómo tres chicas jóvenes subían a un vehículo blanco de cuatro puertas. Pero aquí vuelven las contradicciones, ya que la señora Badal aseguró varias veces que en el interior de aquél vehículo viajaban cuatro personas, y la versión oficial reflejó que solamente viajaban dos: Miguel Ricart Tárrega, conocido como el Rubio, y Antonio Anglés Martins, *Asukiki*, dos delincuentes habituales que malvivían gracias al asalto de bancos y al tráfico de drogas.

Además, la sentencia determinó que el vehículo donde subieron las tres niñas de Alcácer fue un Opel Corsa que estaba a nombre de Miguel Ricart, un coche que era en realidad de dos puertas y no de cuatro como afirmó reiteradamente la testigo. Sin embargo, ¿Hay pruebas de Miriam, Toñi y Desirée en el Opel Corsa?

Para aclarar esta duda debemos remitirnos a los propios informes de la investigación Alcácer. Los análisis que llevó a cabo el Instituto Nacional de Toxicología sobre la gran cantidad de muestras que se hallaron en el interior del Opel Corsa revelaron la existencia de un único pelo que por sus características de decoloración pertenecía al cabello de Desirée Hernández. Sin embargo, también se llegó a encontrar para gran sorpresa de los investigadores otro filamento con las mismas características en el Seat

Ronda, un vehículo que Antonio Anglés compró el 4 de diciembre de 1992. ¿Qué significaba esta prueba? ¿Por qué no había más huellas en los coches del paso de las tres niñas?

Sobre esta última cuestión existe un dato significativo. Según la declaración de Miguel Ricart, cuando las niñas se dieron cuenta de que su destino no era la discoteca Coolor sino otro lugar incierto, éstas se pusieron a protestar y Antonio Anglés empezó a golpearlas con tanta fuerza que el declarante *supone* que les saltaron varios dientes, ya que al bajar del coche: *“las tres [...] tenían completamente ensangrentadas las caras con los labios y narices ensangrentadas”*. Pues bien, si eso era verdad, ¿Por qué no apareció ni una sola huella de las agresiones en el Opel Corsa? Por otra parte, también resulta extraño que las tres niñas no intentasen defenderse en ningún momento del agresor. ¿Por qué Miguel Ricart no comentó nada de esto?

LA BÚSQUEDA

La denuncia de la desaparición de Miriam, Toñi y Desirée se produjo al día siguiente, el 14 de noviembre de 1992, en el Cuartel de la Guardia Civil de Picassent. Los padres de las niñas, desesperados, indicaron a los agentes los rasgos físicos de las pequeñas y a los pocos días se puso en marcha un dispositivo de búsqueda que movilizó en poco tiempo a toda España.

Durante aquellas fechas, algunas personas intentaron aprovecharse en cierta medida del dolor de las familias. Desde las televisiones, que veían en el caso un filón para conquistar a una audiencia cada vez más fragmentada, hasta supuestos videntes y personajes anónimos que llamaban por teléfono y aseguraban que conocían el paradero de las pequeñas. Para unos estaban retenidas en algún chalet cercano, mientras que para otros se encontraban en lugares tan distintos como Madrid, Cáceres, incluso en Montserrat. En una ocasión, tal y como recogió Juan Ignacio Blanco en el libro *¿Qué pasó en Alcácer?* Fernando Gómez, el padre de Antonia Gómez, se presentó ante la Guardia Civil de Picassent para manifestar que había recibido una llamada anónima en la que había escuchado una voz apagada decir tres veces “PAPÁ”, y que en ella había creído identificar la voz de su hija Toñi.

Algunos días más tarde, en concreto el 28 de noviembre de 1992, se registró una nueva llamada. Al parecer, un joven anónimo con un tono de voz muy bajo expresó a la Guardia Civil el siguiente mensaje en varias ocasiones:

“ÚLTMA OFERTA 20.000.000 DE PESETAS, ÚLTIMA OFERTA. A continuación dijo que a Desirée ya le falta un dedo, colgando el teléfono a continuación”. (J. I. Blanco. *¿Qué pasó en Alcácer?*)

EL HALLAZGO

Lo cierto es que el peor desenlace posible llegó el 27 de enero de 1993. Para algunos defensores de la versión no oficial de los hechos, entre quienes se encuentran los miembros del Palleter (Colectivo en lucha por la verdad del caso Alcàsser), resulta extraño que los cuerpos de las tres niñas fuesen encontrados precisamente ese día. Y es que aquél miércoles de enero no era, según ellos, un día cualquiera.

Fernando García, el padre de Miriam, la persona que se había erigido desde el principio como el portavoz de las familias, se encontraba en Londres para asistir a una entrevista de la BBC, pues se llegó a barajar la posibilidad de que las niñas pudieran estar retenidas en algún país árabe. Por si esto fuera poco, durante aquellos días el Ministerio del Interior ordenó el relevo del Cuerpo de la U.C.O. (Unidad Central Operativa). De esta manera, mientras los miembros que se encontraban en Valencia regresaban a Madrid, un nuevo contingente partió desde la capital de España ese 27 de enero para continuar con las labores de búsqueda. Así, y durante varias horas, la misión sólo dependió del Cuerpo de la Guardia Civil de Valencia, que como veremos a continuación, cometió algunos errores significativos.

Después de 75 días de intensa búsqueda, dos apicultores que se encontraban en un paraje conocido como el Barranco de La Romana, en el término municipal de Tous (Valencia), distinguieron cerca de sus colmenas algo extraño que emergía de la tierra. Una visión dantesca que, asustados, les hizo desplazarse de inmediato hasta el Cuartel de Llombay para dar aviso a la Guardia Civil.

Este episodio tampoco está exento de una cierta aura de misterio, ya que cuando los apicultores llegaron al Cuartel, los agentes les dijeron que no había ningún vehículo disponible que les acompañase al lugar. Después de más de una hora y media de tensa espera, un lujoso coche negro que estaba ocupado por varios individuos desconocidos llevó a los apicultores al paraje de La Romana.

Aquí nos encontramos con una nueva contradicción, ya que los propios colmeneros llegaron a dar dos versiones muy diferentes de un mismo hecho; algo que también figura en dos documentos distintos de la Guardia Civil. Mientras que Gabriel Aquino aseguró que había llegado a La Romana en un coche camuflado junto a dos individuos que llevaban un *macuto*, y sin la presencia de su consuegro; José Sala manifestó que había sido en un Land Rover de la Guardia Civil y siempre en compañía del otro apicultor.

¿Por qué los colmeneros dieron dos versiones tan diferentes? Tal y como se pregunta el periodista Juan Ignacio Blanco: “¿Había algún interés en ocultar la verdad?”

Nada más llegar al paraje de La Romana, y antes de la llegada del juez de Alcira, aquellos personajes desconocidos que posteriormente serían identificados como guardias civiles vestidos de paisano (y que según los documentos oficiales no eran dos sino tres), indicaron a los apicultores que buscasen pistas alrededor de la fosa con unos guantes. Un detalle que sin duda clama al cielo: ¿Qué hacían unas personas sin la preparación necesaria buscando indicios en un crimen?

Lo cierto es que en estos momentos previos a la llegada del juez y de las demás autoridades sucedió algo que, veinte años después, sigue generando muchas dudas, hipótesis y opiniones contrapuestas.

Gabriel Aquino, uno de los colmeneros, encontró un misterioso papel que iba a conducir la investigación en una dirección muy concreta. Este papelito, roto en varias partes y situadas en un punto cercano de la fosa, era un volante de la Seguridad Social a nombre de Enrique Anglés, el hermano de Antonio. Muchos investigadores se preguntan aún a día de hoy cómo pudo mantenerse aquél documento tan decisivo 75

días en un lugar asolado por vientos de hasta 106 kilómetros por hora, según reveló el propio Centro Meteorológico Territorial de Valencia. Un lugar donde, además, hubo precipitaciones durante al menos cinco días.

Del momento del levantamiento de los cuerpos también quedaron para la historia algunas inexactitudes y curiosidades dignas de ser contadas. Tal y como relata el periodista Juan Ignacio Blanco en su libro censurado, que personalmente un servidor considera uno de los mejores trabajos de investigación realizados en España; el Guardia Civil encargado de tomar las fotografías, el agente Vicente Rivas, no cumplió con su misión porque, según declaró ante el juez, estuvo ayudando en todo momento a las labores de excavación. Algo incomprensible para Blanco, quien asegura que debido a esta importante negligencia, la situación exacta de los cuerpos dentro de la fosa y la naturaleza de los objetos que se hallaron en su interior es, a día de hoy, un auténtico misterio: *“¿Acaso la fosa escondía algo que no interesaba que se supiera?”*

Por otro lado, los informes de las personas que se encontraban presentes aquella tarde reflejaron algunas contradicciones importantes.

La Guardia Civil indicó que se encontraron 23 objetos y dos papeles en los alrededores de la fosa, mientras que José Luis Bort, el juez de Alcira, vio solo 17 objetos y un papel que *“al parecer contenía un nombre”*. Parecía como si cada uno de los asistentes hubiera presenciado un hecho diferente. Para añadir si cabe más confusión al momento, de los objetos que supuestamente la Guardia Civil encontró en el interior de la fosa (una tabla de madera, un guante de apicultor –que el juez no vio-, una cazadora de pana y una camiseta enrollada con dos piedras, que según el forense no eran propias de la zona y que, sorprendentemente, se perdieron), el colmenero Gabriel Aquino dijo no ver ninguno. Además, el funerario José Carboneres, pieza importante en la investigación del caso, señaló que la alfombra que envolvía los cuerpos de las pequeñas era azul y de cierto valor (por su resistencia al sacarla de la fosa), y no de color marrón como reflejó uno de los documentos de la Benemérita.

LA FUGA

El volante de la Seguridad Social que se encontró en los alrededores de la fosa condujo a los agentes de la Guardia Civil el 27 de enero de 1993 a la casa de la familia Anglés, en la localidad valenciana de Catarroja. Allí fueron detenidos el propio Enrique Anglés, que padecía una enfermedad mental, y Miguel Ricart, que en esos momentos regresaba a la vivienda, pues llevaba un tiempo viviendo allí.

Según la versión oficial, el que logró escapar fue Antonio, que encontrándose dentro de la casa huyó por los tejados como un auténtico personaje de película y se refugió en la caseta de Alborache, un lugar frecuentado por los hermanos Anglés y también por el propio Ricart. La pregunta que podríamos hacernos en este punto sería: ¿Por qué huyó? ¿Conocía la noticia del descubrimiento de los cuerpos?

Miguel Ricart, una vez detenido, fue conducido al Cuartel de Patraix (Valencia), donde acusó a Antonio Anglés de cometer el triple crimen. A partir de aquí se inició una complicada búsqueda para atrapar al presunto asesino de las niñas de Alcácer y se produjo lo que para algunos investigadores como Francisco Pérez Abellán es el

nacimiento del mito. La leyenda del prófugo más hábil de todos los tiempos que logró con su extraordinaria huída hacer sombra al propio Lute.

Antonio Anglés, un hombre que había sido detenido en 34 ocasiones con anterioridad y que no tenía experiencia en el paso a través de fronteras, fue capaz de escapar de una de las mayores redadas realizadas en la historia de España para después cruzar todo el país de Este a Oeste y embarcarse como polizón en el “*City of Plymouth*”, un barco que iba de Lisboa a Dublín. Algunos testigos afirmaron haberle visto tiempo después en Brasil, el lugar donde había nacido, aunque la mayoría de los investigadores coinciden en que murió ahogado frente a las costas de Irlanda al saltar misteriosamente del carguero. Sin embargo, tal vez la verdadera pista del presunto asesino se perdió para siempre en la localidad de Minglanilla, en la provincia de Cuenca, donde robó una furgoneta que fue encontrada al día siguiente en una localidad cercana por la Guardia Civil.

Llegados a este punto, resulta cuanto menos curioso analizar el comportamiento de Antonio Anglés, ya que durante su huída, en algunas ocasiones reaccionó como un auténtico profesional capaz de esquivar hasta un helicóptero, y en otras actuó de una manera demasiado torpe. Por ejemplo, el 1 de marzo de 1993, las autoridades llegaron a descubrir que Antonio había estado en un chalet deshabitado de Benaguacil (Valencia) porque curiosamente se dejó “olvidadas” cinco fotografías con su aspecto. Eso sí, nunca se encontró la menor huella dactilar. Ni en el chalet de Benaguacil, ni tampoco cuando robó la furgoneta en Minglanilla. ¿Cómo se explica que el señor Anglés cometiese la gran imprudencia de olvidar sus propias fotografías y a la vez no dejar ninguna huella?

EL RUBIO

A lo largo de los meses, las declaraciones de Miguel Ricart reflejaron una auténtica evidencia: sus múltiples contradicciones. Según su versión, las niñas no llegaron a la discoteca Coolor porque después de subir en el coche, Antonio Anglés obligó al declarante a continuar hasta el paraje de La Romana donde las pequeñas fueron torturadas, violadas y finalmente asesinadas a la mañana siguiente de un tiro en la cabeza. No obstante, y como decíamos antes, el propio Miguel Ricart llegó a contradecirse en algunos aspectos importantes. Por ejemplo, en la declaración del 2 de marzo de 1993, el Rubio afirmó que una vez en el interior de la caseta, Antonio abusó por igual de las tres niñas, algo que no es cierto, ya que los resultados de las primeras autopsias revelaron varios datos que al parecer el propio Miguel Ricart desconocía. En primer lugar que Antonia Gómez, la menor de 15 años, murió virgen; y en segundo lugar, las necropsias también desvelaron algunas agresiones de tipo sádico-sexual que se hicieron *post mortem*. Unas agresiones muy concretas que nunca aparecieron en el relato de Ricart.

Sin embargo, esta no es la única contradicción que se puede encontrar entre las palabras del acusado.

En la declaración que Miguel Ricart prestó el 29 de enero de 1993, tan solo dos días después del hallazgo de los cuerpos, el Rubio reconocía lo siguiente:

“Presentado un pico MUESTRA 6 A. lo identifica como el que cogieron y utilizaron para cavar la fosa”. (Declaración 29/01/93).

Este dato tampoco se corresponde con la realidad, ya que tras el análisis de dicha herramienta que se encontró en la caseta de Alborache, el Centro de Investigación y Criminalística de la Guardia Civil determinó en un informe que:

“La tierra y los restos vegetales del pico (muestra 6-A) presentan diferencias considerables respecto a las halladas en la fosa (muestras 2-F y 15-F).” (Informe 198/193 bis)

Claro que este documento fue enviado al juez de Alcira entre los días 26 y 27 de abril de 1993, casi tres meses después de las declaraciones prestadas por el detenido.

La pregunta que muchos de ustedes se estarán haciendo a estas alturas es por qué mintió Miguel Ricart. Las incoherencias que hemos expuesto más arriba parecen indicar que el Rubio estaba informado de algunos detalles, pero en cambio de otros no se acordaba en absoluto o no tenía conocimiento. ¿Cómo podía ser esto posible?

Según confesó en el juicio, estas primeras declaraciones las hizo bajo la presión de los agentes de la Guardia Civil, quienes supuestamente le torturaron en varias ocasiones durante su estancia en el Cuartel de Patraix:

“En la primera declaración dije esto porque la Guardia Civil me dijo lo que tenía que decir: Lo dije porque estaba amenazado y fui torturado, que delante de la abogada no me pegaron pero cuando se fue, leña al mono. [...] Que firmé que se me enseñaba esto, me decían firme aquí y firmaba. A mí como he dicho no me han enseñado absolutamente nada. No me dirían el contenido, firme usted, firme usted, como he firmado tanto sin leer, sin leer. Firme usted. Firme aquí”. (Miguel Ricart, 1997).

Otra de las cuestiones que deben surgir a consecuencia de lo expuesto anteriormente es por qué razón el Tribunal de Valencia no cuestionó las declaraciones del detenido e inició otro tipo de pesquisas para averiguar la verdad. Tal vez sea éste uno de los grandes fallos de la investigación del caso Alcácer: la fe ciega en unas declaraciones contradictorias y la falta de una reconstrucción necesaria como veremos más adelante.

EVIDENCIAS Y PREGUNTAS

Los cuerpos de Miriam, Toñi y Desirée fueron llevados a las frías dependencias del Instituto Anatómico Forense de Valencia durante las últimas horas del 27 de enero.

Un día después tuvieron lugar las primeras autopsias, que fueron practicadas por un equipo de doctores dirigido contra todo pronóstico por el profesor Fernando Verdú. Y decimos *contra todo pronóstico* porque lo lógico hubiera sido que el responsable de dirigir aquél proceso tan complicado fuera el doctor Francisco Ros, que era el encargado de investigar el caso, y no un médico que aunque Doctor de Medicina y Profesor Titular, estaba en la excedencia; es decir: llevaba varios años sin realizar ninguna autopsia por orden directa de ningún juzgado.

Desde el primer momento, según nos cuenta el periodista Juan Ignacio Blanco en su libro *¿Qué pasó en Alcácer?*, el equipo del Instituto Anatómico Forense de Valencia tuvo ciertas reticencias ante la participación de otro especialista, el profesor Luis Frontela, catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Sevilla. De hecho, los

doctores llegaron a prohibirle la entrada a las autopsias cuando éstas ya habían comenzado por una simple cuestión de “trabajo en equipo”, según explicó el director del Instituto Anatómico Forense en aquellos años, Alejandro Font de Mora. Parecía que lo verdaderamente relevante era salvar el orgullo de los forenses valencianos.

A pesar de algunos fallos importantes que el profesor Frontela criticaría años más tarde como la ausencia de radiografías, la manipulación de las ropas y algunas partes muy concretas de las víctimas, las primeras autopsias revelaron la gran dosis de sadismo y violencia que sufrieron las niñas antes y después de la muerte. También se abrió una nueva puerta a grandes interrogantes que veinte años después continúan sin respuesta:

- ¿Por qué algunas partes como los dientes o las uñas habían desaparecido?
- ¿Por qué a Miriam le faltaba la mano derecha y a Desirée, además de la mano izquierda, también le faltaba parte de la espalda?
- ¿Cómo era esto posible, si cuando la encontraron estaba vestida y la ropa se encontraba intacta?
- ¿Por qué tanto el cuerpo de Toñi como el de Desirée tenían un extraño boquete en el hombro y las cabezas estaban desprendidas?

Otra de las incógnitas que no pudieron aclarar en este caso los miembros del Instituto Nacional de Toxicología por decisión estrictamente judicial, fue a quien pertenecían unos misteriosos huesos que aparecieron en el interior de la fosa. En concreto, una epífisis distal de radio derecho y algunas vértebras que tampoco parecían guardar ninguna relación con los cuerpos de las víctimas. Por desgracia, nunca se llevó a cabo un análisis de ADN.

Los peritos del Instituto Nacional de Toxicología también tuvieron serias dudas sobre unas extrañas irregularidades que localizaron en el cráneo de Toñi. En primer lugar nunca se explicaron qué hacían dos piedras del tamaño de una canica en el interior de la cabeza. Unas piedras que por sus características no podían haber sido introducidas por las fosas nasales y que curiosamente los forenses de Valencia no reseñaron en su informe. ¿Cómo habían llegado entonces hasta allí?

Por último, tras analizar la coloración de las piezas dentarias, los peritos de Toxicología sugirieron la posibilidad de que la muerte de Toñi hubiese sido producida por asfixia y no a consecuencia de un disparo en la cabeza como sí ocurrió con Miriam y Desirée. Sin embargo, este dato tampoco apareció nunca explicado en las declaraciones de Miguel Ricart.

Lo que sí revelaron los forenses en los documentos oficiales fue la existencia de otras anomalías cuanto menos singulares, como un “objeto” que los doctores encontraron en el estómago de Miriam y un “cuerpo extraño” que hallaron en el interior de la vagina de Desirée, ambos explicados desde Toxicología como un efecto propio de la descomposición. Sin embargo, como señala Juan Ignacio Blanco en su libro, parecía extraordinario que un equipo formado por seis expertos no hubiera sido capaz de identificar esos objetos con anterioridad. Y aún más extraño, y casi fuera de lugar

resulta relatar cómo los doctores de Valencia también encontraron en las vértebras de Desirée una extraña Cruz de Caravaca que ha dado pie a muchas dudas y comentarios.

LA PRUEBA

Unos meses más tarde, las investigaciones tan complejas y en ocasiones, obstaculizadas, del profesor Frontela iban a dar un giro radical al caso Alcácer.

El Catedrático de la Universidad de Sevilla encontró en las zonas genitales de las niñas una serie de pelos, algunos de ellos catalogados como vellos púbicos, que tras la prueba de ADN que realizó el doctor Ángel Carracedo, director del Instituto de Medicina Legal de Santiago de Compostela, determinó que aquellos pelos correspondían a un número aproximado de entre cinco y siete personas distintas. La sorpresa fue mayúscula cuando el doctor Carracedo manifestó ante los magistrados que ninguna, ninguna de las muestras que había analizado pertenecía a Miguel Ricart. Además, Luis Frontela también encontró en el cinturón de Desirée una misteriosa cana que no pertenecía a ninguno de los sospechosos.

Entonces... ¿Quiénes estuvieron detrás de las violaciones de las tres niñas? ¿Tuvo Antonio Anglés algo que ver? ¿Por qué el Tribunal de Valencia no prestó atención a unas pruebas tan evidentes y no continuó con la investigación? Silencio.

LA ROMANA

Pepe Criminólogo es el sobrenombre de un investigador valenciano que ha analizado el presunto lugar de los crímenes de Alcácer: la caseta y los alrededores de la fosa. Para él, no existe ninguna duda. Las torturas, violaciones y asesinatos no se cometieron allí.

Para empezar, este investigador asegura que la línea temporal de los hechos no encaja. Si atendemos a la versión oficial; Miriam, Toñi y Desirée subieron al vehículo blanco pasadas las 20:00 horas del 13 de noviembre de 1992. Desde Picassent al presunto lugar de los hechos existen al menos dos vías posibles, una de ellas más transitada. Curiosamente, Antonio Anglés y Miguel Ricart eligieron este último camino, por lo cual tuvieron que atravesar el interior de algunas poblaciones y varios semáforos sin que, al parecer, nadie notase nada extraño. No solo eso. Después de aquél recorrido, Ricart explicó que las niñas fueron conducidas al paraje de La Romana, donde sufrieron todo tipo de penalidades hasta que los dos secuestradores decidieron atarlas y bajar a un bar de Catadau para comprar la cena. ¿Qué pasó durante aquellas dos horas con las niñas? ¿Es cierto que se quedaron solas en el interior de la caseta?

Y aquí vuelven las contradicciones, ya que los dueños del establecimiento, Arturo Ortega y su mujer, Ana Flores Cabrera, declararon bajo juramento que nunca dijeron a la Guardia Civil que en aquella fatídica noche vieron a los dos presuntos culpables como si reflejaba una diligencia del instructor del caso, Pablo Pizarro Plaza. ¿Por qué el Tribunal no tuvo en cuenta esta declaración?

Más sorprendente si cabe resulta comprobar cómo, según las investigaciones de Pepe Criminólogo, el bar "Parador" al que hacemos referencia cierra sus puertas a las 23:00

horas. Si a esto le sumamos la intrincada orografía del lugar donde presuntamente ocurrieron los hechos y la distancia en kilómetros desde Picassent a La Romana, nos sale un resultado difícil de comprender matemáticamente. La línea temporal, o lo que es lo mismo, la declaración de Miguel Ricart tiene una vez más, más sombras que luces. ¿Por qué la investigación no reconstruyó los hechos? ¿Por qué no llevaron al señor Ricart a La Romana para que explicase el cómo, el dónde y el cuándo?

También, una vez más, resultan incomprensibles algunos aspectos del relato del testigo-acusador como el hecho de que Miriam, Toñi y Desirée no intentasen zafarse en ningún momento de sus secuestradores durante el trayecto desde el lugar donde aparcaron el vehículo hasta la entrada a la caseta. ¿Ninguna de ellas intentó escapar? ¿Por qué no aparece nada de esto en la versión oficial?

“Que pararon el coche en una explanada donde hay unas colmenas y donde acaba el camino para poder llegar a la caseta de Llombay, que queda a unos cuatrocientos metros de allí, y a la que se llega a través de una senda. Una vez pararon el coche bajaron los cinco y en fila india se dirigieron hacia la caseta yendo el declarante delante con una linterna encendida y Antonio el último con otra, y mientras andaban las niñas les preguntaban donde las llevaban y les pedían que las dejaran marchar, a lo que Antonio siempre contestaba que se callaran y siguieran”. (Declaración 02/03/1993)

Cuando entrevisté a Pepe Criminólogo para el programa de radio *La Quinta Esfera*, el punto álgido de la conversación se situó en La Romana, un lugar que el investigador valenciano ha recorrido palmo a palmo y donde ha extraído unas conclusiones que ha plasmado en un informe titulado *“Autopsia en La Romana”* que vamos a detallar a continuación.

Después de un análisis minucioso del presunto lugar donde fueron torturadas las niñas de Alcácer, Pepe Criminólogo no tiene ninguna duda: *“Allí no ocurrió nada”*.

La primera vez que hablé con él sobre este tema me quedé atónito ante sus palabras. *¿Cómo podía ser posible?* La respuesta la pude comprobar de su propia voz unos minutos más tarde.

Allí en la caseta, una finca sucia y abandonada de dos plantas, nunca se encontró el menor rastro significativo de sangre, ni siquiera en los colchones, donde según la versión oficial sucedieron las violaciones y torturas. Este dato es importante, ya que el Instituto Nacional de Toxicología también reveló que las niñas no tenían ningún tipo de tierra en las heridas de los brazos, por lo que parece quedar claro que los abusos sexuales no se produjeron en el suelo de la caseta.

Los especialistas tampoco encontraron restos biológicos en la alfombra o moqueta que envolvía los cuerpos de las tres jóvenes ni en los alrededores de la fosa, donde según la versión de Ricart, Antonio Anglés asestó a Desirée varias puñaladas en la espalda y se produjo una de las escenas más sádicas de toda la historia. Una agresión que, según comenta El Palleter en su página web, nunca fue corroborada por el Rubio en esas circunstancias.

Pepe Criminólogo, además, añadió un dato muy importante. De haber pasado algo, me dijo, los ecos materiales del horror se habrían quedado registrados durante aquellos días, ya que el suelo de la caseta no es un suelo normal. Se trata de un suelo

que por sus materiales de construcción “*tiene memoria*”. Un rastro de sangre se habría quedado impregnado por mucho tiempo en el cemento, pero sorprendentemente y contra todo pronóstico, allí no se encontró nada relevante salvo un pendiente de Miriam y algunos objetos que nunca fueron investigados.

Otro dato revelador llegó en la siguiente conversación, cuando el investigador valenciano me confirmó que según sus pesquisas las niñas no fueron enterradas una única vez. Para él, la fosa donde fueron encontrados aquél fatídico 27 de enero los cuerpos de Miriam, Toñi y Desirée, fue con total seguridad el último enterramiento, pero no el único. Las pruebas, me confesó, se pueden encontrar por un lado en el tipo de tierra que cubría los cuerpos, de tipo arcilloso y color marrón (totalmente diferente al que se encuentra en la fosa, de naturaleza calcárea y de color amarillento), y en el análisis minucioso de los restos, donde el profesor Frontela encontró fluorescencia; algo que, según Pepe Criminólogo, no es propio del terreno de La Romana, y que por sus características guardaría relación con zonas propias de vegetación. Este dato, que resulta novedoso cuanto menos, unido al hallazgo de unas monedas en las que se encontró restos de óxido, apunta para el investigador valenciano en una posible dirección: la Albufera de Valencia. Un lugar que tal vez fue testigo silencioso de algo que, después de veinte años, todavía sigue siendo un Misterio.

Estas conclusiones de Pepe Criminólogo me hicieron recordar un detalle que leí hace tiempo en el libro de Juan Ignacio Blanco, quien comenta en uno de sus capítulos que el Instituto Nacional de Toxicología también descubrió “restos de dípteros de la fauna cadavérica”; unos organismos que ofrecían la posibilidad de que los cuerpos hubieran podido permanecer a la intemperie durante varios días. Algo que fue ampliado por el profesor Frontela, que apuntó a la hipótesis del doble enterramiento tras analizar el tamaño de las larvas a través de las fotografías.

Para finalizar este apartado, no podemos dejar de comentar otro de los aspectos que desde el principio me llamaron poderosamente la atención.

La versión oficial señala que antes de morir, las niñas tuvieron que recorrer una distancia de casi 600 metros desde la caseta hasta la fosa. Un camino cuesta arriba y repleto de obstáculos no solo por la dificultad del terreno, sino también por la propia situación física de las pequeñas, que habían sufrido todo tipo de torturas inimaginables durante la noche. Sin embargo, Miguel Ricart aseguró que las niñas pudieron *caminar* hasta el lugar donde les esperaba la muerte. ¿Cómo pudo ser esto posible?

“Antonio se levantó y diciendo que nos vamos dirigiéndose a las jóvenes las desató y se fueron todos hasta donde estaba el coche, debiendo Miriam ser ayudada por Antonio ya que no podía andar perfectamente. Rectifica el declarante en el sentido de que Antonia y Desirée andaban con dificultad siendo ayudadas por el declarante si bien la que peor andaba era Miriam que era ayudada por Antonio”. (Miguel Ricart, 1993).

Además, los investigadores encontraron en el camino que iba de la fosa a la caseta unas misteriosas gotas de cera derretida que, unido al hallazgo de un cabo de vela con la mecha quemada en el borde de la fosa, dio a entender que los asesinos podían haber utilizado velas, algo que no cuadra con la versión oficial, pues Miguel Ricart aseguró que habían utilizado linternas en todo momento. De hecho, cuando se produjeron los asesinatos de Miriam, Toñi y Desirée ya era prácticamente de día.

LOS CULPABLES

Llegados a este punto tan avanzado, seguro que muchos de ustedes se estarán preguntando quiénes fueron las “personas”, (por llamarlas de alguna manera), que cometieron estas atrocidades. La respuesta a esta pregunta es complicada y en el mayor de los casos nos puede llevar a hipótesis difíciles de comprobar y que pueden perjudicar el caso.

Sobre la culpabilidad o la inocencia de Antonio Anglés y Miguel Ricart tampoco existe a día de hoy una respuesta satisfactoria, a pesar de algunos indicios reseñables como la posibilidad de que Antonio padeciese blenorragia (una enfermedad venérea que, de existir, tendría que haber aparecido en las autopsias), y algunas teorías que hablan de su supuesta homosexualidad. También cabría preguntarse, puestos a especular, si un solo hombre pudo realizar en apenas unas horas todos los actos sexuales y sádicos de los que se le acusa, pero desgraciadamente son preguntas que quizá permanezcan para siempre sin respuesta.

Por otra parte, también podrían existir indicios que nos lleven a pensar en la culpabilidad de Antonio Anglés, como el hallazgo del volante de la Seguridad Social en La Romana y un guante que el juez Bort no reseñó en su informe, pero que según los peritos del Instituto Nacional de Toxicología guardaba relación con otro que se encontró en la caseta de Alborache. Por último, su misteriosa huida y el propio historial delictivo son otros factores a tener en cuenta.

No obstante, tal vez la llave maestra del caso Alcácer la tenga el propio Miguel Ricart, que fue condenado a 170 años de prisión, aunque según las últimas noticias saldrá de la cárcel en el 2024.

En el año 2001, el Rubio afirmó en una entrevista para el canal Antena 3 que *“Antonio no salió de España”*. Y añadió, además de volver a defender su inocencia que *“posiblemente (a Antonio) lo mató la Guardia Civil para que no hablara”*.

Sobre este aspecto, es considerable reseñar uno de los documentos más extraños que han aparecido en los últimos años: una carta escrita por un personaje anónimo que la *vox populi* bautizó con el nombre de “Garganta Profunda” en un claro guiño al caso Watergate. Este personaje desconocido que podría pertenecer al Cuerpo de la Guardia Civil ofrece una serie de datos muy polémicos, que no obstante son difíciles de comprobar.

La carta, dirigida a uno de los padres de las víctimas, está narrada prácticamente en su totalidad a modo de diálogo, y entre los datos a destacar señala que las niñas fueron el objetivo de un grupo compacto de personas adineradas y poderosas. Algo que por otro lado abre la puerta a una línea de investigación paralela donde cabría preguntarse si durante aquellos años sucedieron desapariciones de menores en la zona del Levante español. Un dato significativo, ya que en 1989 tuvo lugar el crimen de Macastre, un triste suceso que podría guardar cierta relación con el caso Alcácer, así como otras desapariciones extrañas que se dieron por aquellas fechas como la de Gloria Martínez Ruiz en 1992, Cristina Bergua Vera en 1997, y el asesinato de Cristina Llorca Pastor, cuyo cuerpo apareció atado, según cuenta Juan Ignacio Blanco en su

libro, con unas cuerdas que eran idénticas (aunque de distinta procedencia) a las que se utilizaron para maniatar a Miriam, Toñi y Desirée.

La misteriosa carta de “Garganta Profunda” también explica que el hallazgo de los cuerpos en La Romana obedeció a un plan para inculpar deliberadamente a Antonio Inglés y a Miguel Ricart, quienes al parecer aceptaron su destino a cambio de una suma muy importante de dinero. Además, uno de los personajes afirma en la misiva que la familia Inglés ha aumentado considerablemente su nivel económico desde la desaparición de Antonio, y que esto es debido al dinero que Neusa Martins, la madre del presunto asesino de las niñas de Alcácer, recibe de fondos reservados por parte del Estado. Un dato que, de ser cierto, supondría un auténtico escándalo difícil de asimilar. Sin embargo, esta carta a falta de nuevas comprobaciones puede ofrecer la misma credibilidad que las declaraciones de Miguel Ricart, que como ustedes saben, no fueron cuestionadas.

Durante el juicio, el profesor Frontela aportó varios datos que debemos tener en cuenta. En un momento determinado, el catedrático sevillano se pronunció sobre los fallos en la investigación del caso Alcácer:

“La identidad de los autores podemos decir cuántos desde nuestro punto de vista han podido intervenir, pero la identidad se ve viciada porque ha habido una clase, una cantidad de indicios que desde nuestro punto de vista por incorrecto procedimiento en la realización de las autopsias y en el levantamiento de cadáveres, no existen”. (Luis Frontela, 1997).

Dicho de otro modo: los errores y las negligencias que se cometieron desde el principio determinaron la investigación del caso. Pero no sólo eso. El profesor Frontela, tras exponer sus impresiones sobre el hallazgo de las misteriosas pruebas de ADN que hacíamos mención unas líneas más arriba, ofreció otro dato inquietante:

“Hay una especie, como si fuera de puesta en escena, lógicamente con el fin de que sea vista, no sabemos ni en qué contexto, ni en qué entorno, pueden ser los mismos, lógicamente en el entorno cerrado de los propios autores, pero nosotros no podemos nunca saber, ni intuir ni sospechar si había alguien más”. (Luis Frontela, 1997).

Tal vez a raíz de estas palabras surgiese aquella teoría que circuló por varios medios de comunicación sobre la existencia de una supuesta película *snuff* con las torturas grabadas en video de Miriam, Toñi y Desirée. Algo que resulta espantoso, y de lo que curiosamente, el propio Juan Ignacio Blanco dijo tener ciertas evidencias.

Lo que no hay duda, gracias a los hallazgos tan importantes de los doctores Frontela y Carracedo, es que existe con total seguridad un número de personas desconocidas que, como deja entrever la propia sentencia del caso Alcácer, participaron en los hechos:

“El procesado, Miguel Ricart Tárrega, mayor de edad y sin antecedentes penales, siendo, aproximadamente, entre las 20’10 y 20’20 horas del día 13 de noviembre de 1992, conduciendo el vehículo de su propiedad, un Opel-Corsa de color blanco, matrícula V-7757-BJ, circulaba por el interior de la población de Picassent (Valencia), en compañía de otro varón identificado y que no se encuentra a disposición del Tribunal, y posiblemente de alguna otra persona más”. (Sentencia Número 287).

EL RECUERDO

Después de veinte años y a punto de prescribir los crímenes de Alcácer (una decisión que dejaría libres a los responsables en el caso de aparecer), cabe preguntarse si algún día se sabrá la verdad.

A lo largo de estos años, algunas personas como Fernando García, el padre de Miriam, y el criminólogo Juan Ignacio Blanco, han intentado con todas sus fuerzas descubrir qué pasó en Alcácer y, según las palabras del periodista Francisco Pérez Abellán, a punto estuvieron de lograrlo. Sin embargo, la lucha incansable de estos dos valientes les ha llevado en varias ocasiones a enfrentarse con la propia Justicia e incluso, a temer seriamente por su futuro. Todo, en el caso de Fernando, por intentar conocer qué le pasó a su hija. Una conducta que un servidor admira y respeta.

Tal vez el obsequio más sincero que se le pueda hacer a Miriam, Toñi y Desirée después de veinte años sea que su historia no se olvide. Que por mucho que pase el tiempo: las décadas, los siglos, los milenios; alguien recuerde que una vez existieron tres ángeles. Tres ángeles que conocieron la parte más triste y oscura de nuestra existencia. Solo así permanecerán vivas en nuestra memoria.

“A Dios le pido cada día fuerzas para continuar. A Miriam, Toñi y Desi, serenidad y un poco de alegría para compensar tanto sufrimiento y poder seguir sin perder el equilibrio”.

Fernando García.

En Minglanilla, a 27 de diciembre de 2012.

Agradecimientos:

Gracias a los investigadores José Juan Requena y Pepe Criminólogo por su guía tan eficaz durante algunas partes difíciles del reportaje, y gracias a la gran labor de Fernando García y Juan Ignacio Blanco, dos iconos indiscutibles de lucha y valentía que ojalá algún día encuentren lo que buscan.